

DECRETO Nº 6.034.

MAT: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO FELIPE CONTRERAS CONTRERAS, MONITOR DE FOLCLOR, ESCUELA "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".-

LCALDE

LAJA, 0 4 SET. 2015

## **VISTOS:**

- 1. Oficio Nº 112 de fecha 11.08.15 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- Decreto alcaldicio Nº 2.261 de fecha 30.03.09 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Felipe Leonardo Contreras Contreras, Monitor de Folclor de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 3. Contrato de trabajo de fecha 16.03.15.
- 4. Anexo contrato de trabajo de fecha 13.08.15.

PÚLVEDA MORA

ARIA MUNICIPAL

5. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- APRUÉBASE anexo de Contrato de Trabajo de fecha 13 de agosto de 2015, con don Felipe Leonardo Contreras Contreras, Rut. Nº , Monitor de Folclor de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", que incorpora horas a su jornada de trabajo en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" -CH.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

- Control

- Daem (4)

- Archivo SSMM/